

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS INDÍGENAS

Módulo

5

GUÍA DEL PARTICIPANTE



Identidad, interculturalidad y ciudadanía en Bolivia



Cochabamba, 2008



PROEIB ANDES

(c) PROEIB Andes
Consejos Educativos de Pueblos Originarios de Bolivia

Marzo 2008
Casilla 6759
Cochabamba - Bolivia

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS INDÍGENAS

EQUIPO DE TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL
Luis Enrique López

COORDINADOR DE PROGRAMA
Guido Machaca Benito

COMPILADOR Y EDITOR DE ESTE MÓDULO
Valentín Arispe

DIAGRAMACIÓN
María Y. Acho Marquez

CUIDADO DE EDICIÓN
Guido Machaca Benito

Esta permitida la reproducción total o parcial de estos materiales siempre y cuando se cite la fuente y se envíe comunicación expresa al respecto al equipo de trabajo del Programa de Fortalecimiento de Liderazgos Indígenas.

ÍNDICE

Introducción

Unidad Temática 1

¿Quién soy yo? y ¿quiénes somos?	7
Identidad	10
Socialización en los procesos de construcción identitaria	13

Unidad Temática 2

¿Qué se entiende por interculturalidad en Bolivia?	17
La interculturalidad en Bolivia	20
La interculturalidad desde y en la educación	22
La interculturalidad desde el Estado	24
La interculturalidad desde la academia	25
La interculturalidad desde la dirigencia indígena	25

Unidad Temática 3

¿Nos consideramos ciudadanos bolivianos?	29
La ciudadanía en Bolivia	32
Hacia una ciudadanía intercultural	36

INTRODUCCIÓN

Estimados compañeros y compañeras:

El Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos (PROEIB Andes), que forma parte de la Red Internacional de Estudios Interculturales (RIDEI)¹, y los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios (CEPOs) implementan el Programa de Fortalecimiento de Liderazgos Indígenas, en respuesta a las demandas educativas de los pueblos originarios y con el propósito de fortalecer los liderazgos en las organizaciones indígenas en Bolivia.

Este Programa comprende el desarrollo de sesiones intensivas presenciales, que se desarrollan en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) de Cochabamba; trabajo de campo, que los participantes realizan en sus comunidades de origen; y pasantías realizadas en las sedes de los CEPOs, organizaciones e instituciones dedicadas a la educación indígena en el país.

*El presente documento «**Identidad, interculturalidad y ciudadanía en Bolivia**» ha sido elaborado en base a la guía del facilitador, del mismo título, escrito por Guido Machaca, Valentín Arispe y Luz Jiménez. Este módulo permite conocer y reflexionar acerca de los procesos de construcción identitaria y su contribución al fortalecimiento y la reafirmación de la identidad sociocultural individual y colectiva. También analiza el tema de la interculturalidad desde la perspectiva de los diferentes actores, enfatizando la demanda de los pueblos indígenas respecto a la construcción de un Estado y una sociedad más participativos, equitativos e incluyentes. Así mismo, aborda las nociones de ciudadanía, desde la visión del Estado y de los pueblos indígenas, y las implicancias de la construcción de una ciudadanía interculturalidad en el marco del Estado plurinacional.*

Las actividades que contiene este documento, con el apoyo del facilitador, permitirá la reflexión acerca de nuestras experiencias individuales y comunitarias; proporcionará información suplementaria e ideas y sugerencias para realizar el trabajo de campo en nuestras comunidades con relación a los temas tratados en la sesión presencial.

Es recomendable que el participante realice lecturas complementarias que ayuden a profundizar los contenidos del módulo y que, durante el desarrollo del mismo, generen compromiso en la reconstrucción histórica de las comunidades indígenas originarias.

Son miembros de esta red el PROEIB Andes de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) de Bolivia, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua (URACCAN), el Centro de Investigación y Estudios de Antropología Social de México (CIESAS), la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador (UPS) y la Universidad Federal de Roraima del Brasil (UFRR).

1

¿Quién soy yo? y ¿quiénes somos?

Define la identidad desde la vivencia en su pueblo indígena y comprende los procesos de construcción de la identidad, individual y colectiva, a partir de la reflexión sobre su historia.





Lee y reflexiona

Lee y reflexiona sobre los conceptos de identidad que tienen los pueblos indígenas.

La identidad es como nos identificamos con nuestra propia lengua y cultura. Identidad es nuestro nombre por el cual nos identificamos o nos diferenciamos de los otros. (Roberto Urañavi, guarayo. Participante del Programa de Liderazgos Indígenas, 2006)

La identidad es lo que es una persona, de dónde viene, a qué se dedica, cómo es su comportamiento. Son características de una persona o comunidad. Es nuestro comportamiento como único ser irreplicable que existe en la comunidad. (Juan Mayta, aimara. Participante del Programa de Liderazgos Indígenas, 2006)

- ✎ ¿Qué entiendes por identidad? Escribe y reflexiona sobre tu propio concepto.
- ✎ Escribe tu autobiografía considerando aspectos que te ayudaron a fortalecer o pusieron en riesgo tu identidad individual (nombre, pertenencia étnica y lengua).

- ✎ ¿Cómo se define tu comunidad? ¿Quiénes somos? Entrevista a personas ancianas y dirigentes o autoridades de tu comunidad.



Reflexionemos y compartamos nuestras experiencias

Conformemos grupos, por pueblos indígenas, y respondamos a las preguntas. Conversemos en lengua indígena y escribamos en castellano. Presentemos nuestras conclusiones en plenaria.

- ☞ ¿Qué entendemos por identidad?
- ☞ ¿Quiénes somos? ¿Cómo nos autoidentificamos? ¿Qué nos diferencia de los demás bolivianos?
- ☞ Escribamos, brevemente, la historia de vida del pueblo indígena al que pertenecemos. Pongamos énfasis en los principales elementos que la caracterizan.
- ☞ Leamos el siguiente testimonio:

Soy un campesino, pertenezco a una de las naciones originarias de Sud América, soy heredero de una cultura milenaria y también de una opresión centenaria. Soy ciudadano de un país pequeño y pobre y soy parte de un mundo global. Deseamos, pedimos y exigimos que se nos respete como seres humanos, que se nos den oportunidades como campesinos, que se nos escuche como ciudadanos. No somos el problema, ayúdenos a hacer parte de la solución. (Evo Morales, Ejecutivo de la Coordinadora de las Federaciones del Trópico de Cochabamba. Citado en Vinelli 1998)

- ☞ ¿Cómo se autodefine Evo Morales? ¿Coincide con la definición de tu grupo?
- ☞ ¿Qué elementos de identidad puedes identificar en el testimonio de Evo Morales?

Frases identitarias en el testimonio	Elementos edentitarios
-	
-	
-	
-	



Lee y analiza

Lee y analiza críticamente algunos conceptos sobre los procesos de construcción de la identidad.

Identidad

Tocar el tema de la identidad implica considerar diferentes aspectos y dimensiones de la vida de la persona. La identidad pasa por el proceso dinámico de relaciones con los otros, en el cual construimos y adoptamos características particulares (individuales) y socioculturales (colectivas). Así como nuestras relaciones son múltiples, resulta que la identidad también adquiere elementos y características múltiples de manifestación y expresión, dependiendo de la situación, la condición y la opción política que una persona asume.

Concepto operativo de identidad

Cuando se habla de la identidad es dar respuesta a la pregunta, ¿quién soy yo? Esta pregunta es contestada desde diferentes perspectivas.

Giménez (1999) conceptualiza la identidad como:



«[El] conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores y símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales y colectivos) demarcan sus fronteras [propio y ajeno] y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado».

«La identidad se construye y se reconstruye de manera dinámica y permanente, desde las actividades, relaciones y comportamientos cotidianos de los sujetos con relación a otros, tomando en cuenta elementos seleccionados y aspectos significativos del presente y del pasado».

Para Medina (2000), la identidad es el «reconocimiento de la pertenencia a un grupo social que tiene un origen común y proyectos conjuntos frente al futuro. Capacidad de ver a sus

antepasados como importantes y válidos para reconstruir el futuro. Factores funcionales que le dan utilidad actual, que revitalizan la continuidad sustancial de la identidad cultural, incluso cuando se migra a otros espacios no originarios».

Por lo general, el término identidad hace referencia a algo propio y distinto, diferenciando a una persona o grupo de las demás personas o grupos. Esta diferencia puede tener variadas dimensiones (de clase, etnia, lengua, género, generación, religión, etc.) que definen, históricamente, el status y las relaciones de poder, las concepciones y procesos de desarrollo que establece un sujeto o un pueblo.



Procesos de construcción de la identidad

La identidad se construye a partir de diferencias objetivas y subjetivas; es decir, percepciones que asignan un valor diferente a aspectos de la realidad que en muchos casos son iguales. Este proceso de construcción identitaria, si bien parte de la autopercepción (subjetividad), también es influido por la heteropercepción (intersubjetividad) del entorno. En este proceso se seleccionan elementos referenciales «a los que se les asigna un sentido de propiedad y al que grupos e individuos se adscriben, a partir de los que se puede afirmar: ‘yo soy’ ...» (Ibid).

... la construcción de la identidad pasa por el reconocimiento y la aceptación de lo que es uno.

En este sentido, la construcción de la identidad pasa por el reconocimiento y la aceptación de lo que es uno. Desde esta perspectiva, la identidad colectiva sería «el reconocerse perteneciendo a una comunidad de semejantes, con todas las características que la colectividad posee» (Rengifo 2001), como cuando dice: yo soy guaraní, soy chiquitano, soy canichana, soy guarayo, soy cavineño, soy aimara o soy quechua.

Entonces, la identidad de un pueblo es cómo se autodefine y cómo lo definen los demás. Algunas características y valores objetivos y subjetivos que determinan quiénes somos y cómo somos.

En cada pueblo indígena hay formas y términos para conceptualizar la identidad. Por ejemplo, en el pueblo guaraní es conocida la expresión *ñande reko* que significa «*nuestro modo de ser*»; el *jaqi* en aimara y el *runa* en el quechua expresan el ser «*persona*».

Para los pueblos indígenas los procesos de construcción identitaria tienen una importancia particular porque supone su descolonización:



«Como para el proletario su liberación supone la conciencia de clase, para el indígena o nativo su descolonización supone la asunción consciente de su identidad; es decir, debe realizar comparaciones con lo que no es y expresarlo de modo de saber quién es y por este medio pugnar por establecer relaciones [...] el factor identidad ha sido el núcleo generatriz de ellas» (Rengifo 2001).

Es complejo definir una identidad, pues ésta responde no solamente al lugar de origen sino a las interrelaciones sociales de los diferentes contextos sociales en los que se desenvuelve y en las que, con mucha claridad, se muestra la existencia de múltiples identidades.

No hay una sola identidad, sino que construimos varias identidades dentro de procesos históricos y culturales específicos. Las relaciones suponen un tiempo y espacio concretos; es decir, las identidades no son fijas sino que están sujetas a cambios. Al mismo tiempo construimos identidades de grupo. Las identidades en el contacto y contraste con otras y, dependiendo de la situación, se jerarquizan, afirman o se niegan.

Los elementos culturales que forman parte de la identidad de los pueblos indígenas son:

- La memoria colectiva de los ancestros y que registra el trauma de la colonización.

No hay una sola identidad, sino que construimos varias identidades dentro de procesos históricos y culturales específicos.

- La reivindicación permanente de sus territorios ancestrales, referente simbólico de su identidad social.
- La valorización de su propia lengua, archivo vivo de su visión del mundo y símbolo distintivo de su identidad cultural.
- La valoración del propio sistema de parentesco, fundamento de su pertenencia grupal.
- Un complejo religioso ritual que reafirma y renueva la visión de mundo, de la vida y la identidad del grupo.
- El don de la reciprocidad y las relaciones de bienestar colectivo.
- La relación de interdependencia, respeto mutuo y de crianza con la naturaleza.

Socialización en los procesos de construcción identitaria



Los procesos de socialización contribuyen, significativamente, a la construcción de la identidad cultural, individual y colectiva, ya que existen muchos valores que se aprenden y practican en el hogar: la reciprocidad, el respeto, la responsabilidad, etc.

Desde pequeño, el niño aprende las normas y comportamiento del grupo social al que pertenece, observando a sus mayores e imitándolo. Así aprende diversos conocimientos y descubre quién es y a qué sociedad pertenece.

Reafirmación de la identidad cultural

Los pueblos indígenas en su lucha desigual por la supervivencia han desarrollado mecanismos de resistencia cultural. Estos les han permitido conservar y reproducir valores, formas de organización y estructuración de su vida comunitaria y éstos, a su vez, contribuyen a los procesos de reafirmación de la identidad cultural. Estos mecanismos de resistencia fortalecen la identidad colectiva.



Reflexión personal

Reflexiona sobre los procesos de construcción de la identidad individual y colectiva en los pueblos indígenas.

- ☞ Describe todo aquello que te diferencia del resto de tus compañeros.
¿Qué características tuyas hacen que seas lo que eres?
- ☞ ¿Quién soy? ¿Cómo soy?
- ☞ ¿Qué te hace singular o diferente a los demás?
- ☞ De estas características que te identifican, señala aquellas que compartes con otros miembros de tu cultura y de tu pueblo indígena. ¿Qué rasgos compartes con los demás miembros de tu pueblo?
- ☞ Describe cómo los niños y niñas de tu pueblo indígena aprenden a sentirse miembros de su familia y su comunidad.
- ☞ ¿Cómo y de quién aprenden las lenguas que se hablan en tu comunidad?
- ☞ ¿Cómo y de quién aprenden las normas que regulan el funcionamiento de tu comunidad?



Reflexionemos y compartamos nuestras ideas

Conformemos grupos según regiones y, sobre la base del texto leído y las consignas de trabajo, reflexionemos y escribamos en un papelógrafo las conclusiones para presentarlas en plenaria.

- ☞ ¿Quiénes somos nosotros como pueblo?



- ☞ ¿Cómo nos llaman o dicen otras comunidades u otros pueblos?
- ☞ ¿Qué nos hace diferentes a las personas de otras comunidades y pueblos?
- ☞ ¿Cuáles son las características identitarias del pueblo indígena al que pertenecemos?
- ☞ Identifiquemos las diferencias y similitudes del pueblo indígena al que pertenecemos, comparándolo con algún otro pueblo indígena.
- ☞ ¿Cómo era antes nuestra comunidad y cómo es ahora? ¿Qué aspectos han cambiado y por qué?

Mi comunidad antes	Mi comunidad ahora
-	-
-	-
-	-

- ☞ ¿Qué elementos culturales se mantienen, de cuáles nos hemos apropiado y cuáles han sido impuestos?

Elementos propios	Elementos apropiados	Elementos impuestos
-	-	-
-	-	-
-	-	-



Miremos el video

Miremos y analicemos el video titulado «Nación clandestina». Reflexionemos el tema de la permanencia de los valores de la identidad aimara en contextos urbanos.

- ☞ ¿Qué factores influyeron para el distanciamiento de la cultura aimara?
- ☞ ¿Qué factores incidieron para el retorno a su comunidad y cultura aimara?
- ☞ ¿Conocemos casos de desarraigo cultural en nuestras comunidades? ¿Por qué se dan?



Trabajo de campo

Durante el trabajo de campo, recoge información que te permita complementar y profundizar los conceptos y los procesos de construcción identitaria de los pueblos indígenas. Elabora preguntas y aplica durante el trabajo de campo, entrevistando a personas de diferentes edades.

No olviden recoger testimonios, cuentos, anécdotas, pensamientos, refranes y experiencias pertinentes al tema.

2

¿Qué se entiende por interculturalidad en Bolivia?

Conoce y diferencia diversos conceptos de interculturalidad e identifica las tendencias en el discurso del Estado, la academia y la dirigencia indígena.





Lee y reflexiona

Lee y reflexiona los conceptos acerca de interculturalidad que fueron elaborados por jóvenes indígenas.

La interculturalidad es:

«La forma de convivir con otra gente de la sociedad y que de esa manera se puede intercambiar conocimientos y saberes de diferentes culturas, en el marco del mutuo respeto entre culturas». (Roberto Urañavi, guarayo. Participante del Programa de Liderazgos Indígenas, 2006)

«La convivencia e interrelación entre varias culturas diferentes, asumiendo actitudes de respeto, equidad y diálogo». (Mélany Blanco, yuracaré. Participante del Programa de Liderazgos Indígenas, 2006)

«El intercambio de técnicas y conocimientos. Es fomentar la convivencia entre culturas para aprovechar los diferentes elementos que tiene cada cultura como la computadora, el teléfono, el correo electrónico y muchos otros elementos de la tecnología avanzada. Los del campo, deben intercambiar las técnicas de la agricultura y la crianza de animales». (Clemente Salazar, quechua. Participante del Programa de Liderazgos Indígenas, 2006)

🗨️ ¿Qué te dijeron los líderes de tu organización indígena acerca de la interculturalidad? Escribe en tu cuaderno de notas.

🗨️ ¿Qué entiendes tú por interculturalidad?

🗨️ Compara tu concepto con los otros. ¿Qué similitudes y diferencia encuentras?

Autores	Similitudes	Diferencias
Concepto propio		
Conceptos de otros		



Reflexionemos y compartamos nuestras experiencias

Conformemos grupos de trabajo y realicemos las actividades sugeridas. Escribamos en un papelógrafo para presentarlo en plenaria.

🗨️ En nuestro cuaderno de notas describamos, de manera resumida, las actividades que una familia indígena realiza en un día.

🗨️ Identifiquemos algunas características de interculturalidad que se practica cotidianamente en la familia.

🗨️ ¿Qué entendemos por interculturalidad en los pueblos indígenas? ¿En qué nos basamos para afirmar lo que decimos?

🗨️ ¿Cómo se relaciona el concepto de interculturalidad con la educación que se practica en las unidades educativas de nuestras comunidades?

La EIB, además de revalorizar y fortalecer la lengua y la cultura indígena, es un instrumento de liberación de los pueblos indígenas, y apunta también a la recuperación y gestión del territorio. (Walter Gutiérrez, dirigente aimara, 2005)



Lee y analiza

Lee y analiza críticamente la historia y los conceptos acerca de la interculturalidad que se están manejando en Bolivia.

La interculturalidad en Bolivia

La interculturalidad nació en los ámbitos culturales y educativos y, en menos de 20 años, la discusión se extendió a espacios político-ideológicos en el que ahora se encuentra, direccionado fundamentalmente por las demandas y las reivindicaciones del movimiento indígena.

En Bolivia, así como en otros países de Latinoamérica, la relación entre las culturas originarias y la occidental, desde la invasión europea en 1535, fue desigual por la mayor importancia que, desde el comienzo, mereció la cultura europea.

Pero tampoco las relaciones entre los diversos pueblos indígenas u originarios fueron siempre horizontales. La historia nos muestra que algunos pueblos sometieron o se sobrepusieron a otros en el ámbito político, económico, social y cultural en el afán de imponer una hegemonía cultural.

A pesar de la sistemática hegemonía cultural impuesta por la Colonia, varios pueblos y comunidades indígenas resistieron, manteniendo algunas de sus peculiaridades étnico - culturales.



La formación y vigencia del Estado boliviano, desde 1825 hasta el presente, no implicó un cambio sustancial de las relaciones coloniales entre las mayorías indígenas y las minorías no-indígenas. Como se sabe, éstas últimas se constituyeron en las élites económicas y políticas. La clase dominante boliviana se propuso erradicar las culturas y las lenguas de la población indígena y, vía la educación escolar, lograr la homogenización lingüística y sociocultural. Como mecanismo de erradicación de lo indígena, se apuntó a la

«bolivianización» de los indígenas, buscando simultáneamente crear un Estado y una nación de mestizos.

En un contexto de explotación económica y opresión político-cultural, de discriminación y racismo ante los pueblos originarios, a manera de acción contestataria, se comienza a utilizar el término interculturalidad en la educación como interpelación a la hegemonía y homogenización cultural ejercida por la cultura criollo mestiza en contra de los pueblos indígenas.

Desde los años noventa, los pueblos indígenas de tierras bajas también interpellaron al Estado homogenizador, mediante la realización de marchas de miles de kilómetros desde la amazonía hasta la ciudad de La Paz. Para ellos, interculturalidad fue sinónimo de territorio y dignidad; es decir, debían lograr el reconocimiento de su propia existencia, el reconocimiento legal de Tierras Comunitarias de Origen (TCOs), el reconocimiento de sus lenguas originarias y el derecho a una educación escolar que reconozca su particular forma de ser, de sentir y de vivir en este mundo.

... se comienza a utilizar el término interculturalidad en la educación como interpelación a la hegemonía y homogenización cultural...



La noción de interculturalidad está relacionada con reivindicaciones históricas como la dignidad, educación culturalmente pertinente, tierra y territorio, recursos naturales, desarrollo con identidad y participación política.

Interculturalidad, además, significa participación en la toma de decisiones en los diversos ámbitos y niveles; en otras palabras, redistribución del poder. Implica el mejoramiento significativo del desequilibrio sociopolítico y económico.

La interculturalidad desde y en la educación

El Estado boliviano asume el enfoque de la interculturalidad a partir de 1982. En ese período se comienza a enseñar masivamente a la población, joven y adulta del área rural, a leer y escribir en idiomas originarios. Esto se dio en el marco del Plan del Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular «Elizardo Pérez» (SENALEP) que concebía a la interculturalidad como el rescate e incorporación de elementos de la cultura indígena en el proceso educativo con la participación de las comunidades y sus líderes en la toma de decisiones.



Pero no se trató sólo de una iniciativa gubernamental ya que, desde principios de los años ochenta, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Maestros Rurales de Bolivia (CONMERB) y la Central Obrera Boliviana (COB) incorporaron en sus discursos y propuestas educativas el concepto de interculturalidad.

Bajo esos principios, entre 1990 y 1994, se implementó el Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), previa concertación con la CONMERB, la CSUTCB y la APG. Desde este nuevo espacio, las organizaciones sociales del país, con la anuencia del Estado, buscaron «el fortalecimiento de las identidades indígenas; el desarrollo de la solidaridad y trato igualitario entre nacionalidades [...]; la articulación real dentro de un Estado pluricultural, multilingüe y plurinacional; el fortalecimiento del autodesarrollo económico, social y cultural de las nacionalidades; y la revalorización [...] de las lenguas indígenas».

La interculturalidad buscaba así trascender la dimensión educativo pedagógica; ya que, además de incorporar contenidos específicos de los pueblos indígenas al proceso educativo, planteaba explícitamente la revitalización de las lenguas indígenas y el fortalecimiento de la identidad sociocultural y la constitución de un Estado pluricultural, multilingüe y plurinacional.

Este proyecto dio pie al cambio de legislación educativa en Bolivia. La Ley de Reforma Educativa de 1994 señala que la educación «Es intercultural y bilingüe porque asume la heterogeneidad socio-cultural del país en un ambiente de respeto entre todos los bolivianos, hombres y mujeres».

En los lineamientos de política curricular encontramos que «...la interculturalidad surge como el eje de una nueva racionalidad basada en el diálogo, la comunicación, la tolerancia, la aceptación, el respeto mutuos y la necesidad de relaciones más democráticas entre los diferentes pueblos que componen un Estado y las personas que conforman una sociedad» (ETARE 1993). La interculturalidad implica el fortalecimiento y la afirmación de la cultura propia, que permite entablar relaciones simétricas y equitativas.

La interculturalidad desde el Estado

El Estado boliviano, en términos generales y como producto del influjo de agencias de cooperación, se adscribe a la concepción multiculturalista liberal en boga en todo el mundo, porque reconoce la existencia de la diversidad lingüística y cultural. Pero también es verdad que el Estado boliviano asumió la interculturalidad como política pública en 1994, mediante la Ley 1565 de la Reforma Educativa.

Desde esa perspectiva, la educación intercultural reconoce y valora la diversidad sociocultural, replantea las relaciones asimétricas, revaloriza los saberes y conocimientos de los pueblos oprimidos y responde a las necesidades de la población indígena. Implica «incorporar al currículo cosmovisiones diversas, procesos históricos olvidados o marginados, valores y costumbres [...] y el análisis de las relaciones desiguales existentes entre las personas» (MINEDU 2003).



En tal sentido, el Ministerio de Educación, asumió por interculturalidad como el «...diálogo y el debate entre distintas visiones de mundo [...], el diálogo y el debate entre distintos proyectos civilizatorios, entre distintas maneras, no sólo de ver el mundo, sino de construir el mundo en el que hay conflictos...» (Mariaca, 2004).

*El Ministerio de Educación
asumió por interculturalidad
como el «...diálogo y el
debate entre distintas
visiones de mundo...»*

La interculturalidad marca acciones gubernamentales y de la sociedad civil en espacios tan distintos como la administración de justicia, la prestación de servicios de salud, la comunicación social y la legislación territorial, entre otras. Las demandas actuales sitúan la discusión intercultural en los ámbitos político y económico y giran alrededor de la disputa de la hegemonía cultural y de la lucha por el poder.

La interculturalidad desde la academia



La mayoría de los académicos hacen referencia a la relación que establecen las personas o grupos humanos culturalmente diferentes; por ejemplo, entre indígenas y no-indígenas; la apertura frente a lo nuevo y la relación simétrica que debería existir entre elementos y manifestaciones propias y ajenas. Pero para que ello sea posible, es necesario afianzar la cultura propia e incorporar ciertos elementos culturales, como los conocimientos y saberes ancestrales, en los procesos educativos formales.

La interculturalidad, si bien surgió desde la educación, ahora la trasciende para impregnar también otros espacios de la vida y propiciar la convivencia pacífica y respetuosa entre diferentes. No obstante, la relación entre diferentes inevitablemente genera tensiones y conflictos.

La interculturalidad implica asumir un posicionamiento político frente a un modelo de desarrollo. Propone la constitución de un relacionamiento constructivo, o de conflicto

positivo, para lograr una convivencia entre los miembros de diversas sociedades, respetando las diferencias, sin que esto signifique el aniquilamiento de las identidades socioculturales específicas y diferenciadas.

Interculturalidad desde la dirigencia indígena

Para los dirigentes de los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios (CEPOs), la interculturalidad significa diálogo, interacción, convivencia y compartimiento de saberes entre los pueblos indígenas y los no indígenas, en igualdad de condiciones y oportunidades y en los mismos espacios. Plantean la refundación del Estado-nación y el establecimiento de una sociedad igualitaria, pero manteniendo las diferencias culturales; dejando en el pasado la explotación y opresión a la que fueron sometidos por las élites políticas y económicas.

Para los CEPOs, la interculturalidad significa diálogo, interacción, convivencia y compartimiento de saberes entre los pueblos indígenas y los no indígenas.



Reflexión personal

Reflexiona alrededor de las formas concretas en la que la interculturalidad asumida por el Estado boliviano tuvo incidencia directa en acciones llevadas a cabo en tu comunidad o en alguna comunidad vecina.

- ☞ ¿Qué has escuchado decir a tus dirigentes sobre la interculturalidad?
- ☞ ¿Compartes los conceptos de interculturalidad presentados en este documento? ¿Por qué?
- ☞ ¿De dónde surgió la demanda de aplicación de la interculturalidad en la educación boliviana? ¿De los gobiernos de turno o de las organizaciones indígenas y populares?
- ☞ Señala algunos ejemplos de aplicación de políticas interculturales y comparte esta información con tu grupo. No te limites al campo educativo y piensa también en otras dimensiones de la vida.



Reflexionemos y compartamos nuestras ideas

Conformemos grupos de trabajo por pueblos indígenas y compartamos nuestras ideas. Conversemos en lengua indígena y escribamos en un papelógrafo para presentarlo en plenaria.

- ☞ Reflexionemos sobre las posibilidades reales de practicar la interculturalidad en nuestra vida cotidiana.
- ☞ Identifiquemos los tipos de actividades, los espacios, las personas y las situaciones en los que se desarrollan las interrelaciones en una familia indígena.

Qué actividad	Dónde	Con quiénes	Situaciones	Tipo de relaciones

- ☞ A partir de esta actividad, identifiquemos las actitudes interculturales y analicemos las ventajas y desventajas de la interculturalidad en la familia, la escuela y la sociedad.
- ☞ ¿Cuáles son las diferencias que encontramos entre la interculturalidad planteada por los pueblos indígenas con la implementada por la Reforma Educativa?

Interculturalidad planteada de los pueblos indígenas	Interculturalidad implementada por la Reforma Educativa



Miremos el video

Observemos el video «Atipanaku» y analicemos las prácticas de interculturalidad en la escuela.

Reflexionemos sobre:

- Las implicancias de la interculturalidad en la escuela.
- La valoración o desvaloración de los saberes y la tecnología propias de las comunidades en la escuela.
- Las posibilidades de generar un trabajo intercultural en la comunidad y la escuela.



Presentemos un sociodrama

Realicemos un sociodrama mostrando escenarios de una sociedad intercultural simétrica donde exista el respeto, la valoración y el fortalecimiento mutuo de las culturas que conviven en una determinada comunidad.

- Organicémonos en grupos de acuerdo a afinidad sociocultural de las regiones de los Andes, el Chaco, y la Amazonía y Oriente.
- Trabajemos un guión donde podamos representar situaciones de relaciones interculturales ideales, pero a la vez que reflejen situaciones reales de convivencia.
- Organicemos los roles y las personas que trabajaran en este sociodrama.
- En no más de diez minutos, presentemos nuestro sociodrama.

¿Es posible la conformación de un Estado pluricultural y de una sociedad intercultural? ¿Por qué?



Escribe tu experiencia de vida intercultural, considerando algunos ámbitos.

Ambitos	Experiencia de vida intercultural
Naturaleza	
Sociedad	
Cultura	
Educación	
Lengua	

¿Nos consideramos ciudadanos bolivianos?

Define la ciudadanía desde su vivencia y diferencia los conceptos de ciudadanía que manejan los líderes indígenas y el Estado boliviano.





Lee y reflexiona

Lee y reflexiona los conceptos de ciudadanía desde la visión de los pueblos indígenas.

Todos nos sentimos bolivianos desde el momento en que estamos registrados en registro civil. En el caso de los hombres, se consideran ciudadanos después de haber prestado el servicio militar; en el caso de las mujeres, se sienten ciudadanas cuando adquieren el carnet de identidad y su certificado de nacimiento. Se considera que es muy importante de que nos tomen en cuenta como ciudadanos porque es un derecho de un ser humano; además, somos nosotros los dueños legítimos de esta tierra que nos vio nacer llamada Bolivia. (Roberto Urañavi, guarayo. Participante del Programa de Liderazgos Indígenas, 2006)

- ✍ En tu cuaderno de notas, escribe tu presentación personal, suponiendo que estas en una conferencia internacional.
- ✍ Escribe lo que entiendes por ciudadanía.
- ✍ ¿Te sientes ciudadano boliviano? ¿Por qué?
- ✍ Recuerda el cuento del pucu-pucu y el gallo. ¿Cómo se presenta el pucu-pucu y de qué acusa al gallo?



Miremos el video

Observemos el video «Warisata: escuela ayllu» y reflexionemos sobre:

- ☞ ¿Cuáles fueron las características de la educación implementada en Warisata?
- ☞ ¿Qué contenidos se les enseñaba en Warisata y en qué lengua?
- ☞ ¿Bajo qué normas se administraba la gestión de la escuela ayllu de Warisata?



Reflexionemos y compartamos nuestras experiencias

Conformemos grupos según los pisos ecológicos. Reflexionemos sobre las concepciones de ciudadanía vigentes en los pueblos indígenas. Conversemos en lengua indígena y escribamos en castellano.

- ☞ Contrastemos nuestros conceptos de ciudadanía escritos anteriormente y elaboremos un concepto de ciudadanía desde la visión de nuestro pueblo indígena.
- ☞ ¿Cómo termina el cuento del pucu-pucu y el gallo y que relación tiene con la actual coyuntura que vive el país?
- ☞ ¿Qué tipo de ciudadanía demandan los pueblos indígenas al Estado boliviano y por qué?



Lee y analiza

Lee y analiza los conceptos y la construcción de la noción de la ciudadanía en Bolivia.

La ciudadanía en Bolivia

En Bolivia los pueblos indígenas han incursionado en el escenario político como sujetos interpeladores del modelo de Estado-nación excluyente y asimilador de las diferencias culturales, poniendo en crisis y discutiendo la noción de ciudadanía, democracia y de Estado-nación.

Por lo general, las características que se atribuyen a la ciudadanía están relacionadas con el modelo de Estado que se quiere establecer. La palabra ciudadanía, históricamente, fue utilizada para estructurar una sociedad homogénea culturalmente y para promover y consolidar lealtad con el Estado-nación.

La presencia mayoritaria de población indígena, al buscar ampliar las características de ciudadanía a partir de componentes de identidad étnica, autonomía de gestión territorial y política, pone en crisis el significado de ciudadanía.

Concepto básico de ciudadanía

El concepto de ciudadanía se ve obligado a ampliarse y considerar otras visiones de mundo, otras formas de ver y de identificar a las personas según determinados contextos socioculturales e históricos específicos.

Desde esta perspectiva, la «ciudadanía es el reconocimiento del ejercicio de derechos y deberes para constituirnos en miembros activos de la comunidad política en la que nos situamos». Pero la ciudadanía no sólo está definida por un conjunto de derechos y deberes establecidos en las leyes, «sino que también lo está por una identidad y una expresión de la propia pertenencia a una comunidad política» (Zabala 2005).

«...ciudadanía es el reconocimiento del ejercicio de derechos y deberes para constituirnos en miembros activos de la comunidad política en la que nos situamos»

Origen de la noción de ciudadanía

El origen de la noción de ciudadanía se remonta al concepto de «*polis*» de la cultura griega (Aristóteles 384-322 a.C.), donde el ser ciudadano equivalía a tener una identidad privilegiada y amparada por las leyes.

Con la constitución de los Estado-nación nace la categoría de «*ciudadano de segunda clase*», atribuida a las minorías de cada Estado, sean estas minorías emigrantes de otros estados o de poblaciones indígenas minorizadas en los Estados latinoamericanos.

El concepto de ciudadanía encierra un principio de identidad excluyente y fue empleado como instrumento para configurar un tipo de sociedad política deseada que, en muchos casos, fue discriminadora e intolerante ante la diversidad sociocultural.

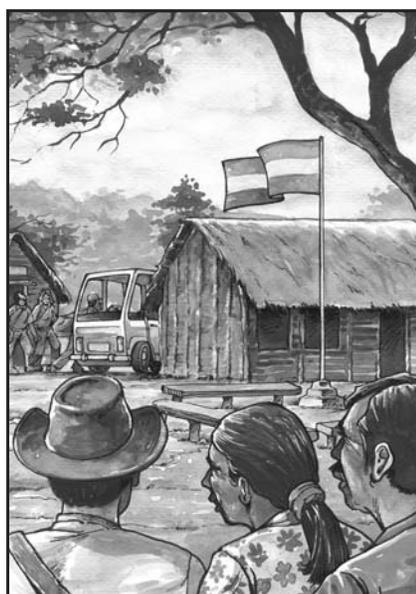
El principio universal de igualdad permitió ampliar el concepto, en términos de derecho, y permitió superar el hecho de que las diferencias naturales de las personas determinen las diferencias sociales. Es decir; la edad, el sexo, el color, la inteligencia, la lengua, la cultura, etc., no pueden ser motivo para la exclusión social de los derechos y deberes jurídicos que toda persona tiene.

Ciudadanía en la relación Estado boliviano y pueblos indígenas

La ciudadanía, en el pensamiento de la gente, hace referencia a la identidad sociocultural y pertenencia colectiva a un Estado-nación establecido en un país.

El Estado boliviano, desde el nacimiento a la vida republicana, ha promovido una serie de políticas orientadas a excluir o asimilar al indígena, en un marco de relaciones y políticas económicas internacionales (Iruozqui 1999).

La ciudadanía tiene el objetivo de que la gente se ubique por sí sola en torno a lo que significa ser o no ser miembro de un Estado nacional. El análisis del significado de ciudadanía exige un estudio histórico relacionado con el poder, el territorio y la política.



Época de la constitución republicana (1825-1900)

Bolivia nace a la vida republicana inspirada en la Revolución Francesa y la estadounidense, conformado por individuos libres e iguales. Sin embargo, el Estado emerge con una parte de la sociedad en desigualdad, éstos son los pueblos indígenas. El discurso de Bolívar al Congreso Constituyente de Bolivia (1826) expresa ciertos criterios de participación política que dejan al margen a los indígenas:

«[...] No se exigen sino capacidades, ni se necesita poseer bienes, para representar la augusta función del Soberano; mas debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre y leer las leyes. Ha de profesar una ciencia, o un arte que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras exclusiones que las del crimen, de la ociosidad y de la ignorancia absoluta. Saber y honradez, no-dinero, es lo que requiere el ejercicio del Poder Público».
(Simón Bolívar, Lima, mayo de 1826)

Bolivia nace a la vida republicana inspirada en la Revolución Francesa y la estadounidense, conformado por individuos libres e iguales, pero con una parte de la sociedad en desigualdad: los pueblos indígenas.

De esta manera, las élites criollas cerraban las puertas, desde los primeros años de la independencia, a los indígenas que constituían la mayoría demográfica del país, imponiéndoles una ciudadanía de segunda, donde se les reconocía su aporte tributario, pero se les excluía del ejercicio de los derechos políticos.

Época comprendida entre 1900-1951

En esta época se da la mayor expropiación fraudulenta de tierras en el altiplano, basada en la exclusión de la ciudadanía a los pueblos indígenas. En el oriente se expandieron las haciendas en las viejas reducciones jesuíticas y se intensificó la explotación del caucho (o siringa) con el trabajo gratuito de los indígenas, hecho que significó la incorporación de un proceso de cambios estructurales en su vida y sus formas de organización territorial y sociocultural.

El servicio militar se hace obligatorio desde 1901. El Ministerio de Guerra dictó, a través de una circular, la obligatoriedad para todos los indígenas. Posteriormente, el servicio militar, en las comunidades indígenas, se constituye en un factor de ciudadanía.

En julio de 1932 se introdujo la Cédula de Identidad para todas las personas en tres categorías, la tercera era para los indígenas que vivían fuera del radio urbano.

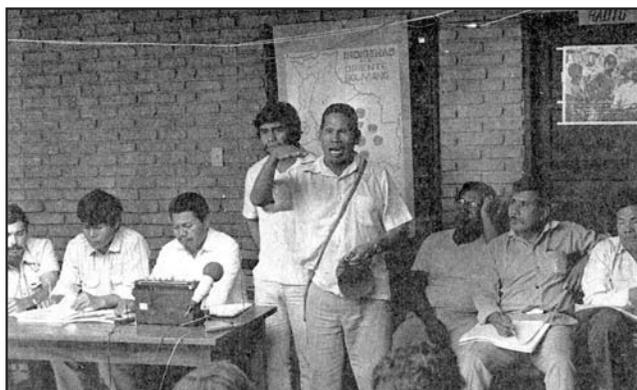
Época comprendida entre 1952-1994

A partir de la Revolución Nacional de 1952 se les otorgó el derecho al voto universal a todos los ciudadanos bolivianos mayores de 21 años, 18 si son casados cualquiera fuera su sexo, instrucción, ocupación o renta, superando así el concepto de una ciudadanía restringida a los varones, alfabetos y pudientes, pese a los afanes de integrar al «indio» a la vida ciudadana con una identidad nacional mestiza.

Con el reconocimiento de un Estado multiétnico y pluricultural, en la Constitución Política del Estado de 2004, los pueblos indígenas hacen ejercicio de una ciudadanía activa, manteniendo su identidad y sentido de pertenencia étnico-cultural.

La ciudadanía según los líderes indígenas

La concepción de ciudadanía de los pueblos indígenas está compuesta por los derechos y deberes consignados en la carta magna del Estado boliviano y por los derechos y deberes consuetudinarios propios de la identidad sociocultural de los pueblos indígenas.



Para la mayoría de los líderes indígenas no habrá una real democracia, mientras no se reconfigure la organización política, territorial y económica del país, situación que pasa por una reconceptualización de la noción de ciudadanía excluyente, discriminadora y

monocultural. Los líderes indígenas, en su mayoría, reconocen la pertenencia a su pueblo indígena, a la vez se sienten bolivianos, configurando una doble ciudadanía y la necesidad de un Estado plurinacional que respete y fortalezca a los pueblos o nacionalidades existentes en el país.

Hacia una ciudadanía intercultural

Una ciudadanía intercultural está definida por un conjunto de derechos y responsabilidades enmarcados en las leyes y por una identidad, una expresión de pertenencia colectiva a una «comunidad política» (Zabala 2005). Entonces, en el contexto actual, no se puede ser ciudadano sin ser intercultural, tampoco se puede hablar de interculturalidad sin ejercer los derechos de ciudadanía.

La ciudadanía intercultural apunta a afianzar y fortalecer la identidad individual y colectiva de las personas, tiene también que contribuir al fortalecimiento de la autoestima y autoconfianza, que está relacionada con la valoración y fortalecimiento de la identidad cultural convertida en derecho.

Para los pueblos indígenas implica partir de los derechos de la propia cultura, sus cosmovisiones, sus instituciones tradicionales, su lengua, sus prácticas ancestrales, sus propias formas de organización social y de ordenamiento jurídico, no para negarla, sino para estar en mejores posibilidades de apropiarse, crítica y selectivamente, tanto de lo propio como de lo que viene de otros; entendiendo que el otro distinto también es sujeto de derechos en reconocimiento y coherencia de la conformación de un Estado plurinacional.

La ciudadana intercultural responde a las necesidades y expectativas de un proyecto político que apuesta por la constitución de un Estado plurinacional.

La ciudadana intercultural responde a las necesidades y expectativas de un proyecto político que apuesta por la constitución de un Estado plurinacional «que no sólo constituye una actuación en el campo de las relaciones humanas sino también en el terreno del poder (...) y en la toma de decisiones políticas como condición para recrear y profundizar la democracia» (Ibid.).

¿Qué dicen los líderes indígenas sobre la ciudadanía?

«...desde 1825, después de la independencia de Bolivia, los campesinos evidentemente con la marginación y la explotación casi hemos perdido nuestra identidad cultural e ideológica. Con la otra vida que nos han impuesto desde el occidente nos hemos sentido

como ajenos a nuestro país, y ahí en la independencia nos han bolivianizado y, desde ahí, nos sentimos bolivianos, pero sin dejar nuestra identidad ideológica, sin olvidarnos que somos quechuas, aimaras, guaraníes. Hasta ahorita yo creo que soy boliviano por imposición, pero soy también quechua, soy ciudadano boliviano y quechua». (Román Loayza, Senador quechua por el Movimiento Al Socialismo y Secretario Ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia. Agosto de 2004)

«...como a partir de 1825 este territorio se llama Bolivia, entonces tenemos que sentirnos bolivianos, pero más que boliviano yo me siento también quechua. Como todos sus habitantes dicen que son de Bolivia, entonces en todo momento yo me siento boliviano, pero me siento también quechua por lo que hablo, porque todavía utilizo los ritos que antes utilizaban. Entonces, me siento boliviano quechua en este caso». (Feliciano Vegamonte, Secretario Ejecutivo de la Federación Departamental de Campesinos de Cochabamba. Agosto de 2004)

«Yo me siento ciudadano boliviano porque he nacido en esta tierra sagrada, he sufrido en esta tierra, en mi vivencia de extrema pobreza y, de igual manera, he crecido y estudiado y por eso me siento ciudadano boliviano. Yo soy también aimara porque mis padres habían sido aimaras, mis abuelos de la misma manera y mi lengua materna ha despertado a mi lengua nativa aimara. Así, mis primeras hablas han sido en aimara, según mi abuelita, y los usos y costumbres los practico genuinamente como son las costumbres ancestrales de los aimaras. No tengo miedo de expresar, aunque ya vivo ahora en la ciudad, se dice que ya somos mestizos, pero me considero aimara». (Roberto de la Cruz, Secretario General de la Central Obrera Regional de la ciudad de El Alto. Agosto de 2004)

«Yo no me siento boliviano, por más que en mi carnet de identidad se diga que soy boliviano. Es que yo soy de otra Bolivia, yo soy del qullasuyu, soy aimara, yo soy de la nación aimara; entonces soy diferente a la nación boliviana, porque ellos cantan su himno nacional, ellos hacen sus leyes, manejan este país, venden a esta patria, regalan nuestras riquezas naturales y yo no estoy con esa política. Entonces, de esa manera, no me siento como boliviano». (Felipe Quispe, Secretario Ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Presidente del Movimiento Indígena Pachacuti. Agosto de 2004)



Reflexión personal

Reflexiona acerca de los diferentes conceptos de ciudadanía que el Estado otorgó a los pueblos indígenas.

- ☞ Según la actual Constitución Política del Estado, ¿quiénes son ciudadanos bolivianos?
- ☞ ¿Qué tipo de derechos ciudadanos ejercían nuestros abuelos antes que Bolivia sea reconocida como país pluricultural y multilingüe?
- ☞ En tu comunidad o pueblo, ¿quiénes son considerados ciudadanos bolivianos y por qué?
- ☞ ¿Recuerda que te decían acerca de la ciudadanía en la escuela? Señala los aspectos positivos y negativos.

Aspectos positivos	Aspectos negativos



Reflexionemos y compartamos nuestras ideas

Conformemos grupos de trabajo, reflexionemos alrededor de los procesos históricos y la práctica de los derechos ciudadanos. Escribamos las ideas en un papelógrafo para presentarlo en plenaria.

- ☞ ¿Antes de 1952 de qué privilegios gozaban las personas consideradas ciudadanas y que restricciones sufrían las personas que no eran ciudadanas?

Privilegios	Restricciones

✎ ¿Qué diferencias encuentras entre las nociones de ciudadanía de los líderes indígenas y la que está explícita en la actual Constitución Política del Estado? Señala las diferencias y las similitudes.

	Diferencias	Similitudes
Ciudadanía para los pueblos indígenas		
Ciudadanía para el Estado		

✎ ¿Cuál es la demanda sobre el derecho a la ciudadanía de los pueblos indígenas en la Asamblea Constituyente?

✎ ¿Qué relación existe entre el Estado plurinacional y la ciudadanía interculturalidad?

Presentemos un sociodrama



A través de un sociodrama, intentemos representar el proceso histórico del ejercicio de los derechos ciudadanos de los pueblos indígenas.

- Mostremos, según períodos, los derechos ciudadanos que ejercieron los pueblos indígenas y originarios.
- Reflejemos los cambios en los sistemas políticos y administrativos que favorecieron a los pueblos indígenas.
- Nos organicemos en grupos por regiones y discutamos las presentaciones para consensuar las ideas.



Trabajo de campo

Tomando en cuenta el trabajo realizado en este capítulo, recoge durante el trabajo de campo información que te permita complementar y profundizar los conceptos y los procesos de construcción de la identidad, la interculturalidad y la ciudadanía.

- 📎 Elabora preguntas y aplícalas en entrevistas a personas de diferentes edades.



Cuenta lo que aprendiste en este módulo

Escribe, en tu cuaderno de campo, las lecciones aprendidas en este módulo.

- 📎 Comenta, críticamente, los procesos de construcción de la identidad en los pueblos indígenas.
- 📎 ¿Es lo mismo la ciudadanía para los pueblos indígenas y para el Estado? ¿Por qué?
¿Cuáles son sus diferencias y sus semejanzas?
- 📎 ¿Quiénes son considerados ciudadanos bolivianos y por qué?
- 📎 ¿Cuál es la importancia y la relación de la educación con la identidad, la ciudadanía y la interculturalidad?

RIDEI Red Internacional de Estudios Interculturales
Auspiciado por la Fundación Ford



Telf. 4225562